



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Un gobierno de costumbres y tradiciones

INVITACIONES/ BASES

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2020-T019**

ASUNTO: INVITACIÓN.

**LIC. LUIS GUEVARA PAREDES
DIAGONAL DE LA 19 PONIENTE 2307 INT 102
SANTA CRUZ LOS ANGELES
PUEBLA, PUEBLA.
PRESENTE:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 apartado H numeral 1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento De Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas** número **TLAT-2020-T019** denominado **Elaboración de la Evaluación de Desempeño de los Fondos (FISM) y (FORTAMUN) correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla**, cual es de carácter nacional y financiado con recursos financieros de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
1	Servicio	Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) correspondiente al Ejercicio fiscal 2018 del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

Lugar de entrega de los servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2020-T019

5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, presentar la carta compromiso de Inscripción al Padrón de Proveedores y;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones para aquellas personas que no se encuentran inscritos en Padrón de Proveedores será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses
3. Identificación oficial con fotografía vigente
4. CURP
5. Opinión de cumplimiento
6. Acta de nacimiento
7. Catálogo de productos y/o currículum

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
3. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva)
4. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses
5. Opinión de cumplimiento;
6. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal
7. CURP;
8. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar.
2. Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
2. Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
3. Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
4. Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuente con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 De gobierno de consenso y estabilidad



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2020-T019

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adquisicionestlatlauqui19@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlaltlauquitepec, Puebla, C.P. 73900, a partir de la presente invitación y hasta el día 13 de enero del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	17 DE ENERO DEL 2020	11:00 Horas
DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN	20 DE ENERO DEL 2020	11:00 Horas
FIRMA DEL CONTRATO	21 DE ENERO DEL 2020	11:00 Horas

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 13 de enero del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE

2020: Año de Leona Vicario "Benemérita Madre de la Patria"
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 10 DE ENERO DEL 2020


 LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2020-T019**

ASUNTO: INVITACIÓN.

**DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y EMPRESARIAL ROMO S.A DE C.V
AV. TCHAIKOVSKY No. 577 INT. 2
ARCOS DE GUADALUPE
ZAPOPAN, JALISCO.
PRESENTE:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 apartado H numeral 1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento De Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número TLAT-2020-T019 denominado Elaboración de la Evaluación de Desempeño de los Fondos (FISM) y (FORTAMUN) correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, cual es de carácter nacional y financiado con recursos financieros de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
1	Servicio	Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) correspondiente al Ejercicio fiscal 2018 del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

Lugar de entrega de los servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, presentar la carta compromiso de Inscripción al Padrón de Proveedores y;

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2020-T019

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones para aquellas personas que no se encuentran inscritos en Padrón de Proveedores será: *

- A) Tratándose de PERSONAS FÍSICAS con actividad empresarial:
1. Constancia de la situación fiscal actualizada
 2. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses
 3. Identificación oficial con fotografía vigente
 4. CURP
 5. Opinión de cumplimiento
 6. Acta de nacimiento
 7. Catálogo de productos y/o currículum
- B) Tratándose de PERSONA MORAL:
1. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
 2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
 3. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva)
 4. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses
 5. Opinión de cumplimiento;
 6. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal
 7. CURP;
 8. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar.
2. Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
2. Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
3. Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
4. Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuenten con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2020-T019

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 13 de enero del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

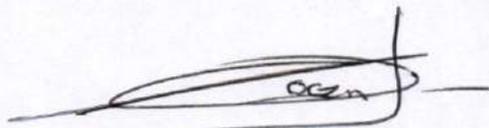
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	17 DE ENERO DEL 2020	11:00 Horas
DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN	20 DE ENERO DEL 2020	11:00 Horas
FIRMA DEL CONTRATO	21 DE ENERO DEL 2020	11:00 Horas

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 13 de enero del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

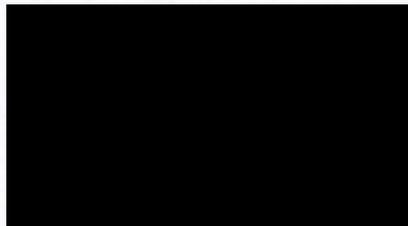
Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE

2020: Año de Leona Vicario "Benemérita Madre de la Patria"
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 10 DE ENERO DEL 2020



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES





TLATLAUQUITEPEC
 1472 8874 23174 217 2021
 El gobierno de conservar y tradiciones



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2020-T019**

ASUNTO: INVITACIÓN.

ROJAS & QUIROZ, CONTADORES S.C.
PRIVADA 6 B SUR 3116 INT. 104
PUEBLA, PUEBLA.
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 apartado H numeral 1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento De Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número TLAT-2020-T019 denominado Elaboración de la Evaluación de Desempeño de los Fondos (FISM) y (FORTAMUN) correspondientes al ejercicio fiscal 2018 del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla**, cual es de carácter nacional y financiado con recursos financieros de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
1	Servicio	Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) correspondiente al Ejercicio fiscal 2018 del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

Lugar de entrega de los servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2020-T019

5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, presentar la carta compromiso de Inscripción al Padrón de Proveedores y;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones para aquellas personas que no se encuentran inscritos en Padrón de Proveedores será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses
3. Identificación oficial con fotografía vigente
4. CURP
5. Opinión de cumplimiento
6. Acta de nacimiento
7. Catálogo de productos y/o currículum

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
3. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva)
4. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses
5. Opinión de cumplimiento;
6. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal
7. CURP;
8. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar.
2. Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
2. Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
3. Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
4. Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuenten con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.



TLATLAUQUITEPEC
 17 DE ENERO DEL 2020
 Un gobierno de convicción y tradiciones



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2020-T019**

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 13 de enero del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	17 DE ENERO DEL 2020	11:00 Horas
DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN	20 DE ENERO DEL 2020	11:00 Horas
FIRMA DEL CONTRATO	21 DE ENERO DEL 2020	11:00 Horas

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 13 de enero del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE

2020: Año de Leona Vicario "Benemérita Madre de la Patria"
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 10 DE ENERO DEL 2020

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

